

278

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL  DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO		INFORME DE SUPERVISION N° 004 FECHA INFORME : 23 de junio de 2025			
CONTRATO Y/O ACUERDO No. 236-ESMBAS02-2024		FECHA SUSCRIPCION CONTRATO: Valledupar, Cesar 19/07/2024			
1: INFORMACIÓN DEL CONTRATO					
OBJETO DEL CONTRATO: "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE REHABILITACIÓN FUNCIONAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD (ALTERACIONES FUNCIONALES, MOTORAS, VOZ Y HABILIA, COGNITIVAS, MENTALES), DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS INCLUIDOS EN EL ACUERDO N°002 DEL CONSEJO SUPERIOR DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL ESMBAS10 EN VALLEDUPAR, PARA LA VIGENCIA 2024"					
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CENTRO NACIONAL INTEGRAL DE REHABILITACION SOLIDARIDAD S.A.S.		NIT o CC: 900.525.552-2			
PLAZO DE EJECUCIÓN: Desde su perfeccionamiento hasta el 30 de abril de 2025 y/o hasta el agotamiento del presupuesto, lo primero que suceda.	LUGAR DE ENTREGA: En la ciudad de Valledupar – Cesar y su área metropolitana.				
VALOR INICIAL DEL CONTRATO 2024: \$ 130.000.000,00	EN LETRAS: CIENTO TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE.				
VALOR VIGENCIA FUTURA 2025: \$ 65.000.000,00	EN LETRAS: SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE.				
VALOR INICIAL DEL CONTRATO 2024: \$ 195.000.000,00	EN LETRAS: CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE.				
En lo que tiene que ver con el presupuesto, se ejecutará el valor de \$130.000.000,00 (CIENTO TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE) de acuerdo al CDP No 25624 del 19/03/2024, Recurso SSF-16, mas la vigencia futura de \$65.000.000,00 (SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE), de acuerdo a CDP 1025 del 03/01/2025 Recurso SSF-16, para un valor total del contrato de \$195.000.000,00 (CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE). Rubro presupuestal No A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES, expedido por el Jefe de Presupuesto del MDN-EJERCITO NACIONAL-DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR Y DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO-ESM BAS02 CUARTA- FORMA DE PAGO- Los pagos se deben realizar previa facturación de los servicios prestados, esta se debe acompañar del informe de AUDITORIA por parte de la empresa correspondiente y contratada para el efecto, recibido a conformidad del supervisor del contrato, con el fin de que sean realizados los respectivos trámites de pagos. El MDN - EJERCITO NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR Y DIRECCIÓN DE SANIDAD EJERCITO se compromete a cancelar el valor del contrato resultante, mediante pagos parciales dentro de los sesenta (60) días siguientes, previa presentación de la facturación causada, de acuerdo a cortes de recepción del servicio, liquidación y cruce de cuentas, previamente coordinados con la administración y previo cumplimiento de los siguientes requisitos: 1. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional. (ASIGNACIÓN CUPO PAC). 2. Verificación por parte de la DIRECCIÓN DE SANIDAD EJERCITO del cumplimiento del contratista del pago de aportes propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, salud, pensión, o los que hubiere lugar. 3. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes. 4. Recepción a satisfacción de la prestación del servicio por el Supervisor del contrato. En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato, por causa imputable al contratista, el pago se postergará en el mismo lapso de la prórroga. PARÁGRAFO PRIMERO: Este pago se considera de contado por lo que no se aceptará el cobro de financiación en este caso. PARÁGRAFO SEGUNDO: En el evento de prórroga para el desarrollo del objeto del contrato, se postergará el pago. PARÁGRAFO TERCERO: El MDN – EJERCITO NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD, realizará los pagos en la cuenta bancaria indicada por el contratista, mediante consignación a favor de CENTRO NACIONAL INTEGRAL DE REHABILITACION SOLIDARIDAD S.A.S. PARAGRAFO CUARTO: La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente Contrato. PARAGRAFO QUINTO: El Contratista deberá acreditar para cada pago derivado del contrato, que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. PARAGRAFO SEXTO: EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD, realizará los pagos en la cuenta bancaria indicada por el contratista, mediante consignación a favor de CENTRO NACIONAL INTEGRAL DE REHABILITACION SOLIDARIDAD S.A.S. TIPO DE CUENTA CORRIENTE N° 257169999568 del BANCO DAVIVIENDA S.A.					
2: RESUMEN DOCUMENTOS PRESUPUESTALES					
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°: 1025	FECHA: 3/01/2025	VALOR: \$65.000.000,00			
REGISTRO PRESUPUESTAL N°: 1025	FECHA: 3/01/2025	VALOR: \$65.000.000,00			
3: MODIFICATORIOS					
TIPO	FECHA	OBJETO			
4: RELACION DE BIENES Y/O SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO					
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR CON IVA	VALOR TOTAL
1	La prestación de servicios de rehabilitación funcional de niños, niñas y adolescentes en condición de discapacidad (alteraciones funcionales, motoras, voz y habla, cognitivas, mentales)	1 FACTURA	\$ 916.800,00	\$ -	\$ 916.800,00
2	La prestación de servicios de rehabilitación funcional de niños, niñas y adolescentes en condición de discapacidad (alteraciones funcionales, motoras, voz y habla, cognitivas, mentales)	14 FACTURAS	\$ 19.978.600,00	\$ -	\$ 19.978.600,00
3	La prestación de servicios de rehabilitación funcional de niños, niñas y adolescentes en condición de discapacidad (alteraciones funcionales, motoras, voz y habla, cognitivas, mentales)	22 FACTURAS	\$ 32.227.800,00	\$ -	\$ 32.227.800,00
4	La prestación de servicios de rehabilitación funcional de niños, niñas y adolescentes en condición de discapacidad (alteraciones funcionales, motoras, voz y habla, cognitivas, mentales)	08 FACTURAS	\$ 9.537.000,00	\$ -	\$ 9.537.000,00
5: RESUMEN DE POLIZAS					
COMPANIA ASEGURADORA:			POLIZA DE CUMPLIMIENTO: 320-47-994000029073 Anexo: 2 del 09/01/2025		
ASEGURADORA SOLIDARIDAD DE COLOMBIA NIT 860.524.654-6			RCE: (SI LA TIENE)		
AMPAROS CUBIERTOS	PORCENTAJES AMPAROS CUBIERTOS	VALOR	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, PAGO DE MULTAS Y CLAUSULA PENAL PECUNIARIA	10%	\$ 19.500.000,00	19/07/2024	31/10/2025	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	5%	\$ 9.750.000,00	19/07/2024	30/04/2028	
CALIDAD DEL SERVICIO	10%	\$ 19.500.000,00	19/07/2024	31/10/2025	
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	200 SMM/LV	260.000.000,00	31/12/2024	30/04/2025	
COMPANIA ASEGURADORA: ASEGURADORA SOLIDARIDAD DE COLOMBIA NIT 860.524.654-6			POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL: 320-74-994000013837 DEL 09/01/2025		
6: BALANCE Y EJECUCION DEL CONTRATO					
CONCEPTO	VIR CONTRATO	VIR CANCELADO	AUTORIZADO	FACTURADO	
VIR CONTRATO No. 236-ESMBAS02-2024 Vigencia Futura	\$ 65.000.000,00				
LOTES: AD000006178		\$ 916.800,00	\$ 916.800,00	\$ 916.800,00	
LOTE: AD000008890		\$ 19.978.600,00	\$ 19.978.600,00	\$ 19.978.600,00	
LOTE: AD000011956		\$ 32.227.800,00	\$ 32.227.800,00	\$ 32.227.800,00	
LOTE: AD000014875			\$ 9.537.000,00	\$ 9.537.000,00	
TOTAL	\$ 65.000.000,00	\$ 53.123.200,00	\$ 62.660.200,00	\$ 62.660.200,00	

% DE EJECUCION POR PAGO CANCELADO		81,73	% DE EJECUCION POR PAGO AUTORIZADO		96,40
7. PAGOS EFECTUADOS					
CONCEPTO DE PAGO Y FECHA:				VALOR PAGADO EN EL MES:	\$ 53.123.200,00
7.1. BALANCE GENERAL CONTRATO					
V/R CONTRATO No. 236-ESMBAS02-2024 Vigencia Futura		\$ 65.000.000,00			
PRIMERA ADICION					
VALOR CANCELADO			\$ 53.123.200,00		
VALOR SALDO CONTRATO			\$ 2.339.800,00		
VALOR EN AUTORIZACIÓN			\$ 9.537.000,00		
SUMAS IGUALES		\$ 65.000.000,00	\$ 65.000.000,00		
7.2. ACTAS DE RECIBO A SATISFACCION					
ITEM	DESCRIPCION	ACTA	FECHA	ENTRADA DE ALMACEN	VALOR ENTREGADO
1	Recibo satisfacción	2025347003228806	1/03/2025	NO	\$ 916.800,00
2	Recibo satisfacción	2025347005294416	7/04/2025	NO	\$ 19.978.600,00
3	Recibo satisfacción	2025347005933756	30/04/2025	NO	\$ 32.227.800,00
4	Recibo satisfacción	2025347019972153	23/06/2025	NO	\$ 9.537.000,00
VALOR TOTAL CANCELADO					\$ 62.860.200,00
PORCENTAJE EJECUCIÓN FÍSICA %					96,40
8. TRABAJOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS					
Durante el mes de MARZO de 2025, se prestaron atenciones en salud en servicios de salud REHABILITACION al personal de usuarios del ESM BAS10, de acuerdo a los requerimientos allegados al área de referencia y contra referencia del ESM, llegadas a la entidad.					
8. AVANCE TOTAL DEL CONTRATO					
% EJECUCIÓN FINANCIERA CANCELADO		81,73	% EJECUCIÓN FINANCIERA POR CANCELAR		18,27
9. NOVEDADES Y/O INFORMACION DE IMPORTANCIA					
10. ANEXOS AL INFORME					
Acta Recibo a satisfacción: 2025347019972153.					
LOTE: AD000014875					
 MYRIAM ABRIANA ENCUESTA Supervisor del Contrato No. 236-ESMBAS02-2024					